

Disposición transitoria. A la entrada en vigor de la presente normativa, aquellas enseñanzas que no hayan finalizado se registrarán por lo dispuesto en la anterior normativa hasta su conclusión. No obstante, podrá aplicarse la nueva reglamentación en cuanto sea susceptible de producir efectos favorables a los interesados.

Los cursos programados y no celebrados a la entrada en vigor de la presente norma, y que no fueran organizados de acuerdo con la normativa anterior de enseñanzas no regladas, deberán informar de tal situación al Vicerrectorado de Ordenación Académica en el plazo de 15 días desde la entrada en vigor de la presente normativa, quien, en virtud de los plazos previstos para su realización, podrá permitir, con carácter extraordinario, que puedan celebrarse sin adecuarse a la presente norma.

Disposición derogatoria. Queda derogada la Normativa de Títulos Propios de la Universidad de Almería, aprobada por Resolución de Junta de Gobierno de 22 de marzo y 29 de julio de 1999.

Almería, 11 febrero de 2002.- El Rector, P.A., El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, Pedro Molina García.

*RESOLUCION de 7 de febrero de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el fallo de la Comisión de la Cátedra Leonor de Guzmán de la beca de investigación.*

La Comisión de Seguimiento de la Cátedra Leonor de Guzmán, en sesión celebrada el día siete de febrero de dos mil dos, acordó adjudicar la siguiente beca de investigación a la señora que se indica:

Nombre y apellidos: Aurora López Pérez.

Título becado: «Claves para el desarrollo personal desde la perspectiva de género».

Dotación: 2.404,05 euros.

Quedando como suplente el trabajo remitido por la persona que abajo se indica:

Nombre y apellidos: M.<sup>a</sup> Angeles Calatrava González.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 7 de febrero de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 540/2002).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos.

c) Número de expediente: 4/02/2.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Campaña de publicidad para el lanzamiento del sistema de emergencias 112-Andalucía».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Tres meses. Incluyendo producción y difusión.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos ochenta mil (480.000) euros.

5. Garantía provisional: Nueve mil seiscientos (9.600) euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/504.10.00.

e) Telefax. 95/504.12.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría): Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de abril de 2002.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la proposición técnica y la económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.<sup>a</sup> Entidad: Consejería de Gobernación.

2.<sup>a</sup> Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

3.<sup>a</sup> Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El lunes 22 de abril de 2002 se reunirá la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación administrativa, sobres «A».

e) En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar.